

# Incautan más de 91 kilos de cannabis avaluadas en 639 millones de pesos

**POLICIAL.** A raíz del operativo la PDI logró la detención de tres ciudadanos bolivianos en situación migratoria irregular, incluyendo al líder de una estructura criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas.

Redacción

[cronica@diarioatacama.cl](mailto:cronica@diarioatacama.cl)

Detectives de la Brigada Antinarcóticos (Briant) de la PDI Copiapó, en coordinación con la Unidad SAC de la Fiscalía de Atacama, realizaron un operativo que permitió incautar 91 kilos 301 gramos de cannabis en la comuna de Chañaral, logrando la detención de tres ciudadanos bolivianos en situación migratoria irregular, incluyendo al líder de una estructura criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas.

“Queremos dar cuenta a la comunidad de un exitoso proceso investigativo, realizado por oficiales policiales de la Briant Copiapó, en un trabajo mancomunado con la Unidad SAC de la Fiscalía de Atacama. Producto de una investigación de largo aliento se logró la desarticulación y detención de los integrantes de una estructura criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas desde la zona norte del país hacia las regiones de Atacama y Valparaíso. Destacamos el trabajo de análisis criminal realizado por la Briant Copiapó que permitió la detención de tres ciudadanos bolivianos en situación migratoria irregular, siendo uno de los detenidos el líder de esta estructura criminal, la cual anteriormente había enviado más de



PDI ATACAMA

EL GRUPO ADQUIRÍA LA DROGA EN CALAMA Y LA TRASLADABA A COPIAPÓ, CON DESTINO FINAL LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

80 kilos de cannabis a la Región de Atacama, la cual fue incautada en la comuna de Caldera”, señaló el jefe de la Región Policial de Atacama, prefecto inspector Patricio Barrios.

La autoridad policial añadió que “producto de este proceso investigativo se logró días atrás la incautación de más de 91 kilos de cannabis, avaluada en más de 639 millones de pesos en su comercialización ilegal. Además, se incautaron vehículos utilizados

para el transporte de la droga y diversos medios probatorios de la vinculación de los imputados con la estructura criminal y las redes que mantenían, así como el apoyo logístico utilizado para trasladar las sustancias ilícitas”.

Las diligencias permitieron establecer que la estructura criminal adquiría la droga en la comuna de Calama, trasladándola hasta la ciudad de Copiapó y con destino final la Región de Valparaíso. Tras la desarti-

culación de la estructura criminal, la Briant Copiapó logró en dos operativos desarrollados en la Región de Atacama incautar más de 170 kilos de cannabis, avaluados en más de 1.200 millones de pesos.

## FISCALIA SAC

Respecto de este procedimiento el fiscal de la Unidad SAC de la Fiscalía de Atacama, Sebastián Coya, mencionó que esta diligencia surgió a partir de otro trabajo investigativo desa-

rollado junto a la PDI en el mes de abril en el que ya hay tres imputados en prisión preventiva, destacando el amplio desarrollo indagatorio para continuar con las técnicas de investigación contempladas en la Ley 20.000 y así acabar de manera definitiva con esta agrupación criminal.

“Para la Fiscalía es muy importante continuar con la investigación una vez detectado el transporte de un cargamento de droga, ya que esto es sólo un eslabón más en la etapa investigativa. El procedimiento del mes pasado nos permitió obtener nuevos antecedentes y reunir información que indicaba que esta agrupación realizaría un nuevo transporte de droga con destino a la Región de Valparaíso. Ello llevó a un trabajo profesional y dedicado para concretar este nuevo procedimiento y conseguir la incautación de la droga y muy especialmente la detención del líder de la banda criminal luego de concretar la orden de entrada a un domicilio en la mencionada región”, dijo.

Sebastián Coya agregó que los tres detenidos por la Brigada Antinarcóticos de la PDI serán formalizados este viernes, instancia en que la Fiscalía solicitará la prisión preventiva y comunicará los delitos de asociación ilícita, tráfico ilícito de droga y lavado de activos. ☞